

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10166 *Resolución de 26 de septiembre de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.5 del Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, aprobado por Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 22 de septiembre de 2014, ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito, que mantenía el número de codificación 3063, debido a su fusión por absorción por Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito.»

Madrid, 26 de septiembre de 2014.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.